

**C**  
Columna



Francisco Labarca

## Sobre la real función de CORFO y su rumbo estratégico

En los últimos años, el rol y desarrollo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) han sido objeto de debate público. Más allá de las diferencias ideológicas, resulta indiscutible que la institución ha cumplido un papel relevante en el apoyo a emprendedores y empresas consolidadas, especialmente a través de sus instrumentos de garantía y financiamiento, que han permitido facilitar el acceso al crédito y reducir brechas en el sistema financiero.

Sin embargo, cuando se analiza su misión más ambiciosa, convertir a Chile en un polo de innovación y sofisticación productiva, los resultados han sido menos contundentes. Parte de esta dificultad responde a factores estructurales: incentivos fiscales poco alineados con la toma de riesgo, baja profundidad del mercado de capitales para etapas tempranas y un entorno regulatorio que no siempre favorece la experimentación y el escalamiento empresarial.

La experiencia internacional muestra que los países que han logrado transformar su matriz productiva, como Irlanda, Singapur o Taiwán, lo han hecho sobre la base de reglas fiscales claras y creíbles, estabilidad macroeconómica, apertura comercial y una focalización estratégica en sectores con ventajas competitivas dinámicas. Chile avanzó en esa dirección durante décadas previas, construyendo una reputación de estabilidad y previsibilidad que fue clave para atraer inversión y generar crecimiento sostenido.

En este contexto, surge una pregunta legítima respecto del rumbo actual de la Corporación. En los últimos años, CORFO ha sido percibida no solo como una agencia de desarrollo productivo, sino tam-

bién como una fuente de recursos extraordinarios para financiar gasto fiscal corriente. Esto ocurre en un escenario donde el gasto público ha aumentado de manera significativa desde 2013, mientras que los ingresos fiscales no han crecido al mismo ritmo. Esta tensión macroeconómica inevitablemente impacta la discusión sobre el uso estratégico del patrimonio público.

Por ello, resulta fundamental que cualquier nueva administración se plantee preguntas de fondo: ¿Tiene sentido expandir instrumentos de capital de riesgo si el ecosistema no ofrece aún las condiciones estructurales para generar alto impacto?

¿Están realmente las pequeñas y medianas empresas capturando los beneficios centrales de los programas vigentes? ¿Existe superposición de iniciativas con otros organismos públicos? ¿Se está evaluando rigurosamente el retorno social y productivo de cada peso invertido? ¿Hay captura de programas por parte de grupos de interés recurrentes?

La discusión no debe centrarse únicamente en cuánto invierte CORFO, sino en cómo y con qué resultados. El desafío no es menor: se trata de asegurar que el patrimonio público destinado al desarrollo productivo genere crecimiento sostenible, innovación real y mejoras en productividad, y no solo ejecución presupuestaria.

Reinstalar el foco en la evaluación de impacto, la disciplina fiscal y la coherencia estratégica parece hoy más necesario que nunca. La pregunta de fondo no es si CORFO debe existir -su rol histórico lo valida-, sino si su actual diseño e implementación están alineados con el desarrollo económico que el país necesita para las próximas décadas.

\*Académico Facultad de Economía y Negocios  
Universidad del Desarrollo